



# Asamblea General

Distr. general  
9 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo cuarto período de sesiones**  
Tema 115 h) del programa  
**Nombramientos para llenar vacantes en órganos  
subsidiarios y otros nombramientos**

## **Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna**

### **Nota del Secretario General**

1. En su resolución [48/218 B](#), la Asamblea General decidió establecer una Oficina de Servicios de Supervisión Interna bajo la autoridad del Secretario General, cuyo jefe tendría la categoría de Secretario General Adjunto, y decidió asimismo que el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna:

a) Fuera un experto en materia de contabilidad, auditoría, análisis financiero e investigaciones, gestión, derecho o administración pública;

b) Fuera nombrado por el Secretario General previa consulta con los Estados Miembros y con la aprobación de la Asamblea General. A tal efecto, el Secretario General nombraría al Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna teniendo debidamente en cuenta la rotación geográfica, y al hacerlo se guiaría por lo dispuesto en el apartado e) del párrafo 3 de la resolución [46/232](#) de la Asamblea, de 2 de marzo de 1992, en la que la Asamblea había decidido, en particular, que, como norma general, ningún nacional de un Estado Miembro debería suceder a otro nacional de ese mismo Estado en un puesto superior, de manera que no existiera un monopolio de los puestos superiores por parte de nacionales de ningún Estado o grupo de Estados;

c) Desempeñara su mandato por un período de cinco años, sin posibilidad de renovación;

d) Solo pudiera ser destituido por el Secretario General previa propuesta motivada y con la aprobación de la Asamblea General.

2. A la luz de esas disposiciones, el Secretario General propone nombrar a Fatoumata Ndiaye (Senegal) Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna por un plazo fijo de cinco años, que comenzará el 25 de octubre de 2019 y terminará el 24 de octubre de 2024.

3. El Secretario General confía en que la Asamblea General aprobará el nombramiento de la Sra. Ndiaye.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 11 de octubre de 2019.

